



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
11 de julio de 2019.

ORDEN No.:  
OC/FAES038-A/2019

"SUMINISTRO MATERIAL MÉDICO DESCARTABLE A SER UTILIZADOS EN EL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL".

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RISCO,S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	51210000	54108	3	Galón	Alcohol 90°, galón, Marca: Mundo Médico.	\$ 12.00	\$ 36.00
2	51210000	54108	4	Libra	Algodón Promedici 1 libra en rollo, Marca: Promedici.	\$ 5.10	\$ 20.40
3	52150000	54199	4	Caja	Jeringa 1 ml, 25GX5/8", x 100 unidades, Marca: Nipro.	\$ 14.00	\$ 56.00
4	52150000	54199	2	Galón	Agua oxigenada, 12 volúmenes, galón, Marca: Mundo Médico.	\$ 10.00	\$ 20.00
5	11100000	54113	1	Galón	Jabón yodado, Yodo-Bac galón, Marca: Yodo-Bac.	\$ 20.00	\$ 20.00
6	11100000	54113	12	Bolsa	Solución de lactato de Ringer , 1000 ml, Marca: Delmed.	\$ 4.25	\$ 51.00
7	11100000	54113	12	Bolsa	Solución de lactato de Ringer , 500 ml, Marca: Delmed.	\$ 3.25	\$ 39.00
8	11100000	54113	12	Bolsa	Solución de lactato de Ringer , 250 ml, Marca: Delmed.	\$ 2.50	\$ 30.00
9	11100000	54113	3	Litro	Solución isotónica de cloruro de sodio al 0.9% IV, presentación 1 Lt., Marca Delmed.	\$ 4.25	\$ 12.75
10	11100000	54113	3	Bolsa	Solución isotónica de cloruro de sodio al 0.9% IV, presentación 500ml., Marca Delmed.	\$ 3.25	\$ 9.75
11	11100000	54113	2	Caja	Catéter 18G x 1 1/4", Nipro x 50 unidades, Marca: Nipro.	\$ 40.00	\$ 80.00
12	11100000	54113	2	Caja	Catéter 20G x 1 1/4", Nipro x 50 unidades, Marca: Nipro.	\$ 40.00	\$ 80.00
13	51210000	54108	1	Caja	Catéter 22G x 1 1/4", Nipro x 50 unidades, Marca: Nipro.	\$ 40.00	\$ 40.00
13	51210000	54108	2	Caja	Catéter 24G x 1 1/4", Nipro x 50 unidades, Marca: Nipro.	\$ 40.00	\$ 80.00
14	11100000	54113	2	Caja	Hoja de bisturi #. 22, x 100 unidades, Marca: SensiMedical.	\$ 12.00	\$ 24.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 598.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Producto descartable de uso en procedimientos médicos que se realizan a la colección de fauna del Parque Zoológico Nacional, como parte de la medicina preventiva y/o curativa que se aplica a los ejemplares de la colección.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS-FAES

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los productos, sólo si dichos productos presentan deterioro por mala calidad, desperfectos de fabricación, u otros relacionados, con una vigencia mayor o igual a 12 meses. En el caso del producto de menor vencimiento realizarán el cambio de dicho medicamento.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en el Parque Zoológico Nacional, Ubicado en Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros Comprobante de Crédito Fiscal a Nombre de: Fondo de Actividades Especiales Ministerio de Cultura, NIT: 0614-240609-107-5, No. de Registro: 198025-6, y la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el acuerdo número 0037/2019, emitido por El Ministerio de Cultura, en fecha veintiuno de junio del año dos mil diecinueve, se nombra como administradora de esta Orden de Compra a la: **Dra. Virna Liseth Ortíz-Coordinadora del Departamento de Veterinaria del Ministerio de Cultura.**

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 2270-0828/2237-0090 con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.

3º Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO



  
Vo. Bo. JEFE - UACI





ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA

  
SUMINISTRANTE

**RISCO, S.A. de C.V.**

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

  
Fernán Pérez Vasquez  
19-07-19-  
**RISCO, S.A. de C.V.**